

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2207-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2024

Asunto: Resolución No. SGC-EXT-011-CDEPCEPS-015-2024 de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria.

Señor Magíster
Wilson Eduardo Merino Rivadeneira
Concejel Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO

Señor
Andres Alejandro Campaña Remache
Concejel Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señorita Abogada
Paola Linette Romero Dueñas
Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Señor Economista
Gonzalo Heriberto Criollo Galván
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
En su Despacho

Resolución No. SGC-EXT-011-CDEPCEPS-015-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria, en Sesión No. 011 - Extraordinaria, llevada a cabo el día 29 de julio de 2024, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: *“2.Conocimiento del proyecto del Centro de Innovación La Mariscal, que incluya el*

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2207-O

Quito, D.M., 31 de julio de 2024

detalle de los actores inversores del sector privado, el tipo de instrumento de alianza pública privada, definición del bien inmueble en donde se desarrollará el proyecto; y, la certificación presupuestaria en donde conste del aporte que realizará la Corporación Municipal al proyecto, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo; y, resolución. ”, se resolvió:

“Presentar el proyecto del Centro de Innovación La Mariscal, que incluye el detalle de los actores inversores del sector privado, el tipo de instrumento de alianza pública privada, definición del bien inmueble con ubicación georeferenciada y la ubicación de los predios en donde se desarrollará el proyecto; y, la certificación presupuestaria en donde conste del aporte que realizará la Corporación Municipal al proyecto ante el Concejo Metropolitano de Quito.”

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señorita Abogada
Katya Parada Galarza
Secretaria de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Katya Parada Galarza	kp	SGCM	2024-07-30	
Revisado por: Diego Jose Ruiz Naranjo	djrn	SGCM	2024-07-30	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-07-31	

